



### REGLAMENTO SELECCIÓN CORREDORES INFANTILES PRUEBAS FIS

#### ANTECEDENTES:

A petición del Sr. Presidente de la RFEDI y como consecuencia de la reunión celebrada en Madrid el 27 de octubre con los Presidentes autonómicos y sus correspondientes Técnicos, se han recibido en esta RFEDI propuestas de las Federaciones Autonómicas de: Andalucía, Cataluña y Castilla y León, además de adhesiones por parte del Principado de Asturias. Además de éstas propuestas de Federaciones, también se ha recibido una del Club de La Molina.

Estudiadas minuciosamente cada una de ellas, realizamos la siguiente propuesta para el establecimiento de las selecciones infantiles a pruebas FIS, sobre la base de los puntos comunes y teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- a) Que un reflejo aproximado del nivel de los corredores es los puntos RFEDI.
- b) Que a partir de la presente temporada 2003/2004 existe una lista única de puntos para todas las especialidades.
- c) Que en esta categoría, especialmente en Benjamines, se producen variaciones físicas y técnicas importantes en periodos cortos de tiempo.

Hechas estas precisiones, proponemos el siguiente

#### REGLAMENTO:

**Artículo 1.-** Se tomará en consideración la lista de puntos RFEDI en vigor, denominándose ésta como resultado 1 (**R1**).

**Artículo 2.-** Se tomará en consideración los resultados obtenidos por los corredores en las carreras del circuito Copa de España celebradas, hasta aproximadamente 7 días antes de la participación en las carreras internacionales para las que se hace la selección, denominándose **R2, R3, R4**, etc.

**Artículo 3.-** De las carreras consideradas para la selección, no se estimarán uno de los resultados para Benjamines y dos para Aguiluchos, a decidir por el interesado. Los puntos RFEDI (**R1**) nunca podrán desestimarse.

**Artículo 4.-** Se asignarán puntos a los corredores clasificados en **R1, R2, R3, R4**, etc., según la siguiente tabla:



## Subcomité de Reglas

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	100	11º	24	21º	10
2º	80	12º	22	22º	9
3º	60	13º	20	23º	8
4º	50	14º	18	24º	7
5º	45	15º	16	25º	6
6º	40	16º	15	26º	5
7º	36	17º	14	27º	4
8º	32	18º	13	28º	3
9º	29	19º	12	29º	2
10º	26	20º	11	30º	1

**Artículo 5.-** La selección se establecerá en función de los puntos totales (PT) obtenidos por los corredores en las carreras a celebrar.

**Artículo 6.-** La Dirección Técnica de la RFEDI designará al Jefe de Equipo y los entrenadores que acudirán a estas pruebas en función de los participantes y número que de cada Federación Autónoma participen.

### Temporada 2003/2004

La aplicación del presente Reglamento, teniendo en cuenta que las pruebas FIS a celebrar para las que se requiere realizar una selección infantil, las fechas programadas son: Trofeo Borrufa (AND) 29-31/01/04, y Trofeo Topolino (ITA) 13-14/02/04, los resultados a considerar serán los siguientes:

	Trofeo BORRUFUFA		Trofeo TOPOLINO	
	Benj.	Agui.	Benj.	Agui.
Lista de Puntos RFEDI	R1	R1	R1	R1
Trofeo Chavaluco (SL)	R2	R2	R2	R2
Trofeo Chavaluco (GS)	R3	R3	R3	R3
Trofeo CEVA (SL)	R4	R4	R4	R4
Trofeo CEVA (GS)	R5	R5	R5	R5
Trofeo CEVA (SG)	R6	R6	R6	R6
VI Trofeo E.O.E (SL)			R7	R7
VI Trofeo E.O.E. (GS)			R8	R8
VI Trofeo E.O.E. (SG)			R9	R9
<b>Resultados Totales</b>	<b>RT</b>	<b>RT</b>	<b>RT</b>	<b>RT</b>